

ACTA N°010**FECHA:** Bogotá, 30 de septiembre de 2024**HORA:** 10:00 am**LUGAR:** Subdirección Local para la integración social de Usme

TEMA: Dar cumplimiento de las obligaciones de los acuerdos de corresponsabilidad y/o acciones afirmativas para la entrega, recepción y manejo integral de los residuos aprovechables generados por la entidad en el periodo comprendido entre el mes de Enero y el mes de Septiembre del 2024, con el propósito de verificar la socialización y suministro de los lineamientos ambientales en cuanto al manejo integral de los residuos sólidos a las organizaciones de recicladores.

ASISTENTES: Los asistentes son las personas firmantes de esta acta y constituyen parte del grupo reunido.

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento a la socialización y suministro de lineamientos ambientales (PAIPAERS).
2. Verificación y aceptación de la no entrega y no recepción de beneficios económicos por el manejo de residuos aprovechables.
3. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Seguimiento a la socialización y suministro de lineamientos ambientales (PAIPAERS)

Las partes se reúnen y se adelanta el proceso de socialización del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento de Residuos Sólidos (PAIPAERS) y sus respectivos formatos al reciclador de oficio de la unidad operativa con el fin de generar apropiación en el cuidado de lo público. Adicionalmente, se le suministra en magnético dichos lineamientos para su consulta, revisión e implementación.

2. Verificación y aceptación de la no entrega y no recepción de beneficios económicos por el manejo de residuos aprovechables.

Dando cumplimiento al acuerdo de corresponsabilidad Numero N°010-2024, **CLAUSULA TERCERA:** obligaciones de la Entidad numeral 3 indica: *"Certificar por medio de un acta anual que ningún servidor público se ha beneficiado económicamente o similar por la entrega de los residuos generados en la unidad operativa"* y la **CLAUSULA CUARTA** numeral 10 obligaciones de la Organización que indica: *"Certificar por medio de un acta anual que no le han solicitado ni ha entregado beneficios económicos, en especie o similares a un servidor por la entrega de los residuos generados en la unidad operativa."* las partes se reúnen certificando y manifestando lo siguiente:

Nos reunimos el día de hoy:

Tabla 1. Unidades operativas.

NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE AMBIENTAL	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO
<u>BARRANQUILLITA</u>	EVELYN DAYANA SANCHEZ ROJAS	1.007.105.885	PROFESIONAL SOCIAL
<u>EL BOSQUE</u>	LEYDI YOHANNA MUÑOZ GARCIA	1.022.945.913	PROFESIONAL SOCIAL
<u>EL LÍBANO</u>	ANDREA DIAZ GUERRERO	1.018.448.985	PROFESIONAL SOCIAL
<u>JUAN JOSÉ RONDÓN</u>	DANIELA QUINTERO GIRALDO	1.113.310.752	PROFESIONAL SOCIAL
<u>LA FISCALA</u>	LUZ ANGELA LOPEZ	52.953.983	PROFESIONAL SOCIAL
<u>LORENZO ALCANTUZ</u>	LUIS WILLIAM RESTREPO FLORES	80.880.140	PROFESIONAL SOCIAL
<u>SAN LUIS TENERIFE</u>	DIANA ALEJANDRA VILLALOBOS	1.022.968.899	PROFESIONAL SOCIAL
<u>SEMILLAS DE ANTAÑO</u>	DEISY YURANI PALOMINO	1.030.673.034	PROFESIONAL SOCIAL
<u>VILLA ALEMANIA</u>	PAULA ANDREA ROJAS MARROQUIN	1.013.651.419	PROFESIONAL SOCIAL
<u>VILLA ROSITA</u>	YINETH DAYANA CUESTA CARDONA	1.022.342.044	PROFESIONAL SOCIAL

<u>VIRREY</u> <u>CHUNIIZA</u>	DIANA CATALINA MENDEZ RODRIGUEZ	1.012.384.398	PROFESIONAL SOCIAL
----------------------------------	------------------------------------	---------------	-----------------------

y _____ identificada con cedula de ciudadanía _____, actuando en calidad de representante legal de la Asociación de Recicladores de oficio-RC-Reciclosocial Manifestamos que:

- Para el proceso de entrega y recepción de los residuos aprovechables generados en la(s) unidad(es) operativa(s) mencionadas en la "Tabla 1. Unidades operativas." de la localidad de Usme, NO se han solicitado, ni recibido beneficios económicos o similares, por parte de la organización de recicladores, ni por parte de funcionarios o contratistas de la SDIS.

Lo expuesto anteriormente, da cumplimiento a las obligaciones citadas en la presente acta y le aporta a la ejecución de la acción de control del riesgo de corrupción bajo el proceso de gestión ambiental "Posibilidad de recibir o entregar beneficios económicos u otros por el manejo de los residuos aprovechables generados por la entidad, ocasionando multas y sanciones por incumplimiento normativo, además de reducción en los ingresos económicos de los recicladores de oficio" bajo código RC-GA-001 del sistema de gestión de la Entidad.

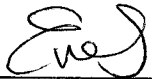
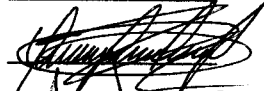
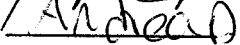
Con la firma de la presente acta, por las partes interesadas se da validez, a lo expuesto en la misma.

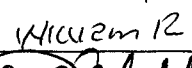
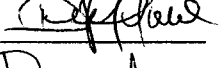
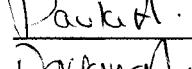
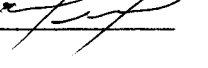
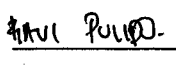
3. Compromisos.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
N/A	N/A	N/A

CONVOCATORIA. Vigencia 2024

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Evelyn Dayana Sánchez Rojas	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Barranquillita	
Leydi Yohanna Muñoz García	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario El Bosque	
Andrea Diaz Guerrero	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario El Libano	

Daniela Quintero Giraldo	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Juan José Rondón	
Luz Angela López	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario La Fiscala	
Luis William Restrepo Flores	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Lorenzo Alcantuz	
Diana Alejandra Villalobos	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario San Luis Tenerife	
Deisy Yurani Palomino	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Semillas de Antaño	
Paula Andrea Rojas Marroquín	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Villa Alemania	
Yineth Dayana Cuesta Cardona	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Villa Rosita	
Diana Catalina Méndez Rodríguez	Responsable Ambiental	Comedor Comunitario Virrey Chuniza	
	Representante Legal de la Asociación de Recicladores de oficio-RC-Reciclosocial	Asociación de Recicladores de oficio-RC-Reciclosocial	



Elaboró: Ginneth Peña Casallas
Revisó: Rafael Gomez Bedoya